



ARTÍCULO DE REVISIÓN

EL DESAFÍO MODERNO: LA VIDA PRESCINDIBLE

The modern challenge: the expendable life

Rodrigo Hernández-Gamboa¹

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
MÉXICO

rodrigo8923@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7563-4484>

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rr.2021.03.005>

Recibido: 08-I-2021 / **Aceptado:** 20-III-2021 / **Actualizado:** 25-VI-2021

Resumen

Este texto analiza la desprotección y exclusión de cierta parte de la población por parte del Estado moderno como una respuesta a los mecanismos de preservación y satisfacción de otra parte de esta existencia humana, manifestándose como el reverso y el anverso de la gestión de la vida orgánica de los individuos por parte del poder político, situación que algunos autores han denominado como biopolítica. El objetivo es distinguir los mecanismos que conllevan a considerar a cierta parte de la población como vidas prescindibles y por lo tanto excusables, así como los dispositivos tendientes a su rechazo, desprotección y eliminación, tomando como ejemplo el fenómeno migratorio y las acciones estatales para combatir este hecho social.

Palabras Clave: Modernidad, vida política, filosofía política, biopolítica, poder político.

Abstract

This text analyzes the lack of protection and exclusion of a certain part of the population by the modern State as a response to the mechanisms of preservation and satisfaction of another part of this human existence, manifesting as the reverse and the obverse of the management of organic life of individuals by political power, a situation that some authors have called biopolitics. The objective is to distinguish the mechanisms that lead to consider a part of the population as expendable and therefore excusable lives, as well as the devices aimed at their rejection, lack of protection and elimination, taking as an example the migratory phenomenon and state actions to combat this social fact.

¹ Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Investigador en la línea de relaciones de poder y cultura política. Maestro en Ciencias sociales y humanidades y Licenciado en Ciencia política con especialidad en estudios de economía política, temas migratorios y teoría política.



Keyword: Modernity, political life, political philosophy, biopolitics, political power.

INTRODUCCIÓN

En la modernidad se presenta una paradoja. Por un lado, la humanidad está colmada de energía vital, de búsqueda de satisfactores y de pretensiones de placer, lo que amplifica sus ansias de conservar y satisfacer su existencia biológica, misma que es resguardada por las instituciones del Estado moderno como una forma de legitimarse y justificar su existencia.

Por otro lado, esta humanidad que está saturada con deseos de satisfacción y placer desarrolla mecanismos de destrucción, de alienación individual, de energías salvajes, primitivas y absolutamente despiadadas que desprecian la vida biológica de los hombres o la instrumentalizan para cumplimentar sus deseos. En esta última fase también colabora el Estado, no siempre para resguardar la existencia biológica de los sujetos, sino para establecer mecanismos de control, regulación, explotación y extinción de la vida misma.

El Estado desarrollará dispositivos para que los sujetos se alleguen de los medios para satisfacer y conservar su vida al mismo tiempo que procurará los mecanismos para su control, disciplinamiento y muerte en aquellas vidas que se alejan de la regulación estatal o dejan de ser redituables a las actividades tendientes a su explotación, acabando con estas vidas directamente o de manera disimulada, siendo éstas las que se considerarán como vidas prescindibles. Este texto, por lo tanto, busca vislumbrar la protección de la vida biológica para el ejercicio del poder político en la modernidad como el reverso a la desprotección y exclusión de esta misma existencia, siendo ambas instancias fundamentales para las relaciones de dominación en la modernidad.

DESARROLLO

La gestión y protección de la vida

La biopolítica entendida como la intermediación de la política sobre el bíos de los individuos, es decir, como la intervención del poder político para discernir y gestionar la existencia biológica de los hombres a través de la corporalidad, la razón y la comunidad, se consolidará al mismo tiempo que se consolida la institución que la instrumentalizará, es decir, el Estado moderno. Esta entidad regulará las pasiones e intereses de los individuos a través de la administración del cuerpo y la razón en beneficio del ejercicio del poder político, utilizando esta existencia como un instrumento más para la producción social de sus vidas. En la administración del bíos es que se controlará a los sujetos, se les castigará, uniformará, disciplinará y vigilará. Será el Estado la institución que regulará la existencia orgánica de los hombres, ya que en su resguardo residirá la legitimación del poder soberano y en su gestión los medios para asegurar las relaciones de dominación en la modernidad.



Pero además del Estado, en la modernidad existirá otro aparato de regulación sobre la vida que sin ser eminentemente parte del poder político participará en él para cosificar la existencia de los hombres buscando hacer esta vida redituable para sus fines. El sistema de producción capitalista intervendrá en el Estado y en sus instituciones implementando las medidas necesarias para la reproducción del capital y la regulación del trabajo, siendo éstas ineludibles para la viabilidad del sistema económico. El capitalismo impulsará los mecanismos requeridos para la disciplinarización de la fuerza de trabajo, la preservación de la vida como mecanismo de explotación y consumo, la regulación de la reproducción biológica de acuerdo a las necesidades del mercado, la satisfacción de las pasiones y necesidades, y promotor de la alienación corporal del hombre a la máquina para la reproducción del capital. El sistema de producción capitalista intervendrá en la administración de la vida de los hombres a través de las instituciones del Estado para conducir sus vidas y hacerlas provechosas al sistema económico.

La vida biológica, a la vez que es instrumentalizada por estas relaciones de dominación, se convertirá en un elemento imprescindible para asegurar la viabilidad del poder soberano y del sistema económico, y cualquier variación en su gestión y protección ocasionará la vacilación de los poderes públicos que la sostienen. Así como señalaba Hobbes (2017) que cuando el Leviatán dejaba de proteger la vida de los hombres era legítimo romper el pacto y retornar a la condición de guerra permanente, así también los Estados modernos cuando dejan de resguardar y optimizar la vida dejan de ser funcionales para los hombres, estableciéndose cuestionamientos a su existencia. Lo mismo sucede con respecto al modo de producción, ya que cuando éste atente en contra de la vida orgánica, es decir, cuando no logre ofrecer los medios para la subsistencia de la fuerza de trabajo y limite en demasía las pasiones y placeres que prometió satisfacer, es que se revelarán los músculos que sostienen las relaciones productivas, y estas vidas buscarán nuevas formas de acumulación que les aseguren la satisfacción de sus necesidades a pesar de que continúen sometidos a la instrumentalización de su existencia. En la modernidad, la vida biológica servirá a las relaciones de dominación no menos de lo que las relaciones de dominación deberán servir a la vida orgánica (Esposito, 2012).

El modo de producción capitalista y el Estado policial-burocratizado se establecerán como ideales a los objetivos de la vida biológica de los individuos, en tanto buscarán proteger, conservar y satisfacer las necesidades de esta existencia orgánica. La acumulación de poder y capital, junto con el desarrollo de técnicas disciplinares y de vigilancia que reflejan estos arquetipos en la modernidad, asegurarán tentativamente la conservación, supervivencia y satisfacción de la vida orgánica por más tiempo y a mayor escala. Por ello, a pesar de las tensiones propias de la instrumentalización de la vida mediante los mecanismos de explotación y opresión a los que se han visto sometidos los hombres en la modernidad, es que se han resguardado estas instituciones, ya que ambas prometen medianamente estos objetivos. Los hombres prefieren mantener sus vidas y sus expectativas de placer al suponer la acumulación de poder y capital, que descartar las instituciones de explotación y opresión que se han constituido a costa de la instrumentalización de sus vidas.



El Estado y las relaciones de producción capitalistas buscarán cumplimentar estas promesas apoyándose en la economía como la disciplina encargada de administrar los bienes escasos para compensar las necesidades y los placeres materiales de la vida biológica, convirtiendo a esta temática en un asunto de interés público. La nutrición del Estado, como Hobbes denominó a las relaciones económicas, se encargarán entre otras cosas de estudiar los medios para satisfacer y preservar la vida. Tal relevancia de la vida se acrecentará cuando se reconozca a esta existencia orgánica como la generadora e integradora de valor en las mercancías, la cual permitirá a su vez la acumulación de riquezas y capital, por lo que en su administración se encontrarán las claves de la viabilidad del sistema económico (Smith, 1958). Las investigaciones de economía política durante los siglos XVIII y XIX estarán preocupadas por la protección de las poblaciones y la cosificación de la corporalidad a la máquina, de ahí que sea relevante el análisis económico para entender los mecanismos de instrumentalización de la vida como parte de los asuntos públicos.

Al igual que la economía, la filosofía se adecuó a las innovaciones de la modernidad. Los pensadores de la Ilustración espabilados de las narraciones celestiales (Kant, 1999) miraron al progreso con tintes antropomorfos (Descartes, 1997). En la corporalidad humana se reconoció el conocimiento verdadero, dándoles respuestas a las incógnitas del mundo a través de la razón y procurando a la corporalidad como la medida de la naturaleza.² La Ilustración desterró el objetivo supraterrrenal, colocando a los hombres y a sus características biológicas como el grado más importante de la vida por encima de la existencia cualificada del mundo celestial. Los pensadores de la ilustración ubicaron a la naturalidad humana en el centro del universo desde donde se encontrarían las verdades del mundo moderno y desde donde se conducirá hacia un progreso científico, técnico y humano nunca antes visto.³

Para la Ilustración el hombre moderno se establece como un ente superior al resto de los que se encuentran en su entorno, no por sus virtudes o por su divinidad, sino por las características de la existencia orgánica que detenta.⁴ Pues, aunque los hombres se

² Este pensamiento procede del cristianismo, el cual reconocía la centralidad de la vida biológica de los hombres como la creación más perfecta de Dios, aunque, siempre subordinado a la divinidad cristiana y a sus mandamientos religiosos para lograr una vida superior a la muerte.

³ Los tiempos en los que los manes familiares, los dioses olímpicos, los cultos imperiales, las religiones orientales y el cristianismo ortodoxo dominaban sobre la mente y el cuerpo de los hombres, teóricamente acabaron. Ahora es preciso que la razón, esto es el conocimiento de la realidad, gobierne sobre los hombres. Una razón peculiar señala Kant, pues dejando de lado el empirismo de Locke y Hume, y el racionalismo de Descartes y Leibniz, debe de reconocerse que la razón está determinada por los sentidos humanos y por las estructuras cognoscitivas de los hombres, es decir, por un sujeto y un objeto, por lo que el sujeto se establece como la fuente que edifica el conocimiento mediante la sensibilidad de la naturaleza del objeto. Esto no quiere decir, que todos los objetos sean apreciados por el sujeto, más allá, tal vez existan cosas en sí que puedan ser conocidas únicamente por una divinidad, y, sin embargo, no son parte de los fenómenos que los hombres puedan dar cuenta, por lo tanto, no pueden reconocerse como parte del conocimiento de la realidad. De esta manera, los elementos que constituyen eminentemente a los hombres como los sentidos y las estructuras cognoscitivas son los únicos generadores del conocimiento, estableciendo a la existencia de los hombres por encima de los rituales religiosas, sacerdocios o cualquier conocimiento ajeno a la razón humana.

⁴ La centralidad del ser humano en la modernidad dista mucho del pensamiento antiguo, en donde se concebía al hombre como un ente más del mundo natural, dotando de materia y forma, es decir de cuerpo y alma como el resto de los animales, no obstante, lo que manifestaba su superioridad era el ejercicio del logos, pues el



encuentren tentados por los espíritus animales que los conducen a satisfacer sus pasiones agitando su parte corpórea como estimulante de sus acciones (Descartes, 1997), también éstos estarán gobernados por el alma, es decir, por la parte racional de su existencia (Descartes, 1999) que influirá en la corporalidad para desarrollar un conocimiento a través de los sentidos (Descartes, 1999b).

El antropocentrismo moderno legitimó al hombre para apropiarse de la naturaleza, convirtiendo a ésta en un instrumento más para lograr los objetivos de la modernidad, esto es, para encontrar las verdades del mundo a través de la razón y la ciencia, alcanzando un progreso técnico, desafiando la concepción “espiritual” del universo, asegurando la conservación biológica de la especie y satisfaciendo sus necesidades y placeres. La tierra, los animales y las aguas servirán para la comodidad y subsistencia de los hombres, apropiándolos y justificando esta apropiación en el beneficio de la especie, dando con ello pie no sólo a la transformación radical del mundo natural sino también a la del propio ser humano que, al convertirse en el centro del universo, también se convertirá en el centro de las relaciones de dominación (Locke, 2006).

Esta gestión y protección de la vida biológica para el ejercicio del poder político en la modernidad se manifiesta también como la desprotección y exclusión de esta misma existencia. La expresión de conductas o pensamientos diferentes a los de la regulación oficial en ámbitos como la educación, la sanidad, la sexualidad, la reproducción, las doctrinas religiosas o nacionales, etc., se concebirán como un riesgo biológico por el Estado en tanto supondrán un peligro para la vida de los hombres, cuestionando las normatividades estatales para la conducción del bíos y por ende para la protección del mismo. Las vidas diferentes que se tornarán desafiantes a los mecanismos de normalización derivado de la desatención a los comportamientos permitidos actuarán de tal manera que atentarán presumiblemente en contra del conjunto de la vida de los hombres, trasgrediendo las instituciones encargadas de regular la vida de los integrantes del cuerpo estatal, volviéndose una amenaza que deberá de ser eliminada.

En las acciones públicas destinadas a la conservación y bienestar de la vida se esconderán las amenazas de muerte si es que los individuos ignoran o rechazan los mecanismos de protección y gestión sobre de la vida. Detrás de los impulsos modernistas occidentales por preservar la existencia orgánica a través de la gestión de las necesidades y placeres se encuentran también los deseos por eliminar aquello que de forma libre se considere diferente y por lo tanto riesgoso para la salud y bienestar del conjunto. La gestión de la vida de los individuos desde el poder político se hará cargo tanto de condicionar y preservar la vida como de procurarla y conducirla hacia su muerte si es que se anteponen a los mecanismos de instrumentalización y optimización de la vida, situación que se profundizará a continuación.

hombre era el único animal capaz de deliberar en la búsqueda de desarrollar una elección práctica, convirtiendo esta vida en una existencia superior mediante la potencialidad de la razón. Sin embargo, el hombre moderno, influido por el pensamiento cristiano, dejó de convertirse en un animal debido a que éstos carecen del alma considerada como el origen del ser pensante y sintiente para desarrollar la razón.



La justificación a la eliminación de la vida biológica en la modernidad

La protección de la vida biológica que fue necesaria para consolidar el poder político y económico en la modernidad encuentra su contrasentido en la aniquilación de este mismo grado de existencia por parte de las relaciones de dominación, desprotegiendo, explotando y desechando parte de estas vidas por sus características físicas, sociales e ideológicas que las hacen diferentes y desafiantes, manifestándose como una amenaza para la regulación de la vida desde el poder político. Este contrasentido en realidad forma parte de una misma lógica de protección y gestión de la vida. Lo que se efectúa es la erradicación de la amenaza que representa cierta parte del cuerpo social para el conjunto, ya que al eliminar la vida de algunos individuos en realidad se está protegiendo la existencia biológica del resto. Se desprende el cuerpo social de los miembros infectados por la indisciplina y la desregulación a las ordenanzas del Estado y del mercado para que el resto se preserve de manera saludable, esto es, de manera disciplinada, enajenada y cosificada a las órdenes de las relaciones de dominación.

La aniquilación de la vida biológica de alguna parte del cuerpo social no es una falta a la promesa del Estado de conservar la existencia orgánica de los contratantes como señala Hobbes (2017), sino ésta afrenta sólo se desarrolla sobre aquella parte de la comunidad que rompió el pacto al rechazar las facultades del poder soberano de comandar sobre el comportamiento y la razón de los hombres para alcanzar la seguridad y la paz deseada. La aniquilación de la vida es más bien el refrendo de esta promesa.

No se elimina a la vida que integra valor a las mercancías y que requiere de ellas a través del consumo para sobrevivir, sino se elimina a aquella vida que rechaza estos mecanismos de apropiación de valor, que les integra menos valor a las mercancías por sus incapacidades, que impugna la cosificación de los hombres a la maquina o que busca satisfacer sus necesidades no por las ofrecidas en el mercado, sino por las generadas a través de otros medios de subsistencia premodernos. No se elimina la vida que se integra a las relaciones de dominación y que es funcional a ellas, sino aquella vida que desafía esta gestión del poder político y económico, manifestándose como diferente, que rechaza los dispositivos de normalización y que resiste a los mecanismos de alienación, ya sea porque manifiesta una rebeldía a estos dispositivos de control de manera explícita, o porque simplemente no puede ser parte del cuerpo social al estar éste constituido a través de su rechazo y exclusión, formando parte de conductas, pensamientos y arquetipos que el cuerpo social resiste de antemano.

La amenaza a la existencia biológica que obliga al poder político a la eliminación de determinada parte del cuerpo social se entiende como aquello diferente, anormal, indisciplinado o salvaje, que desafía los dispositivos e instituciones de normalización ofrecidos por el poder político. Las amenazas al bíos por ejemplo serán los comportamientos insalubres que propagan las enfermedades infecciosas o que rechazan las campañas de inoculación de enfermedades endémicas, las cuales tendrán que ser administradas por parte de las instituciones de salud públicas para limitar estos riesgos sanitarios. Pero también las

amenazas al bíos serán los razonamientos contrarios a la unidad nacional y el rechazo al establecimiento de una autoridad política que represente los deseos e intereses de una población determinada, ya que este rechazo desafía el poder político encargado de proteger y amparar la vida de los hombres, manifestándose una desobediencia a los mecanismos de regulación social. Por lo tanto, la amenaza a la vida no sólo refiere a los desafíos biológicos propios de la existencia orgánica, sino también a los “peligros” sociales que se perciben desde la autoridad política, siendo ambas situaciones tratadas con suma relevancia en la modernidad.

No es de extrañar el grado de especialización que tuvieron disciplinas como la medicina, la epidemiología, la inmunología y la microbiología en occidente durante el siglo XIX dedicadas a salvaguardar la salud pública, desarrollando adelantos en el tratamiento de enfermedades infecciosas, tratando la salud de los individuos a través de sus características biológicas, resultando un gran adelanto después de concentrar todos los esfuerzos de la antigüedad en resolver los problemas de salud a partir de las especialidades “místicas”. Para el Estado y el mercado el tratamiento de estos padecimientos desde la esfera pública fue muy relevante, aumentando el número de años laborables de la fuerza de trabajo, mejorando las condiciones de precariedad en las que vivían los sujetos, optimizando las características de las ciudades, dejando atrás la fama de lugares malsanos e insalubres, justificando con ello el designio del Estado y del mercado de proteger y otorgar bienestar a los individuos. Tales acciones aumentaron el tamaño de la población, las capacidades para la acumulación de capital, la defensa de los territorios, la administración de la vida y la formación de mercados internos que gradualmente condujeron hacia el “progreso”. El desarrollo de la medicina como una herramienta para la preservación de la vida influyó en el crecimiento económico y en la estabilidad política de los Estados modernos.

Pero la amenaza biológica para la vida no se reduce al estudio de las enfermedades que padecen los individuos, también hace referencia a los diferentes comportamientos y razonamientos que desafían la gestión del bíos por parte del poder político, estudiando tales acciones contrarias al “interés nacional” para limitarlas, suprimiendo estas amenazas sobre la vida orgánica. Durante el siglo XIX la sociología, la antropología y la psicología tendieron a dedicarse a lo que consideraban enfermedades sociales como el suicidio, la delincuencia, la locura, el asesinato, la prostitución y diferentes conductas “anómalas” que ponían en riesgo las estructuras sociales dedicadas a regular y proteger la vida de los hombres. Patologías que era necesario estudiar, entender y suprimir para así preservar la vida del cuerpo social.

Estas disciplinas obtuvieron su cientificidad en la suplantación de las metodologías médicas y biológicas, recuperando el empleo de la observación, la experimentación y el desarrollo de leyes imperecederas, ahora para la organización del mundo social. El razonamiento de estas disciplinas estaba centrado en encontrar los medios para la “evolución” de las sociedades, así como las características que determinaban su “atraso”, ubicando un único sendero de perfeccionamiento y progreso representado en las sociedades modernas, ordenadas, industriales y disciplinadas en torno a un Estado sólido controlador mediante las leyes y las instituciones de la vida. La regulación y control por parte del Estado del comportamiento, la



razón y la comunidad de los individuos a través de parámetros inmutables e indisolubles de lo que sería lo esperado en el accionar del ser humano para la salvaguardia y evolución de su existencia fue la deducción a la que llegaron estas ciencias llamadas sociales.

La intromisión del saber naturalista y el saber médico en el discernimiento sobre la organización política y social del hombre influyó en el pensamiento moderno para advertir que el hombre estaba determinado irremediabilmente por su materialidad orgánica, impulsándolo a actuar socialmente a través de sus fuerzas instintivas y pasionales que se desplegaban como parte de su corporalidad. De ahí que en la modernidad el hombre estuviera más cercano a una realidad orgánica que a características divinas o virtuosas consideradas así por la filosofía política de la antigüedad. La concepción biologicista del hombre se refrenda en el pensamiento del fisiólogo francés Xavier Bichat (1771-1802) quien sostuvo que los hombres estaban constituidos por la vida animal y la vida orgánica, la primera referida a las funciones sensoriales e intelectuales de la especie, la segunda a las funciones fisiológicas, como la respiración, la digestión, la circulación y la reproducción. Esta vida orgánica, según Bichat, es superior a la vida animal, en tanto que prevalece aun antes del nacimiento y continúa después de la muerte cuando ya no hay conexión con el cerebro y con las relaciones humanas, por lo tanto, mantiene una independencia y una relevancia lo suficientemente importante como para constituirse en la esencia del ser humano (2011).

La vida de los hombres según Bichat, no puede romper jamás su vínculo con las condiciones biológicas que lo constituyen. Las pasiones de los hombres no dependen de la razón y de la voluntad como lo afirmaron algunos teóricos del contractualismo, sino tales motivaciones pasionales solo pueden ser condicionadas por la parte orgánica de los hombres que prevalece ante cualquier relación social y virtuosa (Esposito, 2017). Las pasiones como el miedo o el placer que condujeron a la instauración del Estado moderno no hacen parte de las características racionales de los hombres sino por el contrario, son parte de la vida orgánica, la cual determina el accionar de los individuos en todo momento, de ahí que el Estado surgido de estas pasiones no pueda ser racional ni virtuoso.

La existencia cualificada de los hombres, así como los valores éticos o religiosos que presumiblemente detentan, no son imperativos de la existencia humana, sino son simples mecanismos de defensa y prevalencia de la vida orgánica, resultado de la lucha por la supervivencia que se utilizaron en determinado momento por los hombres para conservarse y situarse en la escala más alta de la cadena alimenticia. En la modernidad la vida cualificada es irrelevante, manifestándose sólo como trasfondo a las necesidades de la vida orgánica, la cual es el único grado de existencia que trasciende en los hombres y en sus instituciones, ya que todo lo que importa es conservar su vida biológica y otorgarle placeres.

La concepción biologicista de los hombres trasciende el saber social para constituirse en un principio del pensamiento sociopolítico del siglo XIX, dejando de lado la filosofía política antigua encumbrada en la virtud, para centrarse en la vida orgánica atravesada por las pasiones, intereses y necesidades de los individuos como la real fundadora del poder político.



Augusto Comte (1798-1857) es un ejemplo de ello, ya que él construyó una concepción política franquizada por la vertiente biológica, introduciendo el término de Biocracia el cual hace referencia a una regeneración humana de la gran familia occidental dirigida por la raza blanca, la cual busca preservar la vida del organismo individual y colectivo de los hombres a través del orden y el progreso, encaminando al individuo hacia una nueva fase orgánica y “positiva” que deje atrás el antagonismo entre los retrogradados y los revolucionarios (De la Vega, 1989, 394). El enfrentamiento en la comunidad se reconocerá como una enfermedad para el cuerpo social que deberá de ser tratada a través del encauzamiento de las energías hacia una conciliación decisiva en favor de la construcción de un hombre nuevo, controlador de su naturaleza para utilizarla en su favor (Comte & Cie, 2012).

Herbert Spencer (1820-1903) también formó parte de este pensamiento sociopolítico intervenido por el saber biologicista. Él intentó relacionar la carga biológica del individuo a partir de su naturaleza como especie con la construcción de las relaciones de dominación en las sociedades modernas. Spencer instrumentalizó el pensamiento darwinista que revolucionó a las ciencias naturales para comprender la organización social de las comunidades humanas, introduciendo un claro elemento jerárquico y excluyente en la que predominó el concepto de evolución social entendido como el proceso de selección natural en donde sobreviven aquellos individuos más aptos y fuertes en la sociedad, los que a su vez controlarán el poder político y económico en una comunidad. La jerarquía de la especie humana como resultado de su evolución biológica instaló, según Spencer, a la especie blanca como la más fuerte y apta para gobernar sobre el resto, dejando atrás al resto las cuales representan estadios evolutivamente atrasados en su comportamiento, razonamiento y organización social. El Estado gobernado por esta especie avanzada deberá limitarse a mantener el orden público, obligando a las especies subalternas a seguir las normas sociales y respetar la propiedad, ya que el progreso humano dependerá del respeto a las leyes de la naturaleza que operarán para la evolución o la eliminación del resto de las especies humanas (2011).

Las perspectivas biologicistas del hombre social advirtieron “los peligros” para la conservación del bíos. Estos peligros estaban principalmente determinados en las enfermedades físicas o en los padecimientos mentales, pero también estas amenazas al bíos estaban articuladas en los desafíos sociales en torno a las distinciones humanas y a los comportamientos anormales que resistían el orden y el progreso exigido por la modernidad. Ambos peligros se verán conjuntados en algunas vidas humanas identificadas en razas, las cuales agruparán tanto los desafíos del orden biológico y sanitario como los representados por una conducta y razón anormal. Vidas que será necesario erradicar para evitar que éstas amenacen la existencia orgánica del resto. Estas vidas que será necesario eliminar serán identificadas así porque operarán fuera de los parámetros inamovibles del progreso y la evolución humana, como si de una ley natural se tratara. Son las que estarán fuera de los rangos de civilidad, urbanidad, orden, belleza, docilidad, industriosisidad, etc., siendo particularmente diferentes al modelo de desarrollo social y económico exigido por las sociedades capitalistas occidentales.



Las distinciones humanas de acuerdo a su origen, color, cultura, religión, comportamiento, pensamiento y organización se identificarán por algunos pensadores del siglo XIX como razas. Estas distinciones humanas se mirarán con recelo en el mundo occidental, no sólo porque son diferentes, sino porque dentro de sí estas diferencias incubarán un “desafío” para la vida orgánica del conjunto y para los mecanismos de gestión del bíos por parte del Estado. Estas vidas conllevarán desafíos biológicos producto de su origen o comportamiento “descuidado e insalubre”, atrayendo padecimientos por su rechazo a los mecanismos de regulación sanitarios estatales o modificando el tamaño de sus poblaciones derivado de sus prácticas reproductivas. Estas diferentes razas serán rechazadas porque “generan” patologías sociales como la prostitución, la drogadicción, la delincuencia, etc., que necesitarán tratarse para corregirse, ya que se vislumbrarán como males en tanto rompen con la normalidad exigida por el Estado y el usufructo de la vida. El acoplamiento entre las disfuncionalidades biológicas. Las anormalidades sociales representadas en determinadas vidas humanas a corregir, disciplinar o eliminar se manifestarán de forma exponencial en el racismo científico que vinculó ambas patologías durante los siglos XIX y XX.

Victor Courtet De l'Isle (1813-1867) es un representante del racismo científico. En su texto *La science politique fondée sur la science de l'homme, ou Étude des races humaines sous le rapport philosophique, historique et social*, aborda el análisis del hombre como parte de una especie, un género y una raza determinada, características que según el autor han condicionado la organización política de los hombres. Anteriormente, Montesquieu había abordado en el *Espíritu de las leyes* las supuestas condiciones climáticas, de costumbre, de educación y de alimentación que determinaban la instauración de un régimen de gobierno para una población. Courtet va más allá al señalar que estos sistemas de gobierno derivan de las características raciales que penetran en las pasiones, intereses y necesidades de los hombres (2018).

Según Courtet todos los seres vivientes del mundo están clasificados conforme a una escala la cual va desde los animales que califica como inferiores hasta el hombre como superior, pero así como se desarrolla esta clasificación por sus cualidades orgánicas, así también dentro de la especie humana existe una jerarquía entre las distintas razas que la componen, las cuales están catalogadas por su aspecto, color, tipo de cabello, forma de cráneo, comportamiento, desarrollo, lenguaje y otras variables más que determinan su progreso, evolución intelectual y jerarquía entre los hombres. Evidentemente la mezcla entre las razas ha dificultado el determinar las características de cada una de ellas, no obstante, se pueden constituir ciertas regularidades a través de los núcleos más o menos homogéneos en donde se establezcan (Esposito, 2009). En la observación y experimentación de las características biológicas es que se puede desarrollar una ley natural que explique las dificultades de cada comunidad de acuerdo al fenotipo de población que la constituye, legitimando con ello las desigualdades entre las naciones, pero particularmente otorgando una herramienta a los Estados para la eliminación o rechazo de ciertos grupos humanos por constituirse como una amenaza para la nación.



Para el racismo científico las diferentes razas humanas determinadas por sus características físicas, culturales, ideológicas o nacionales representan un tipo de vida particular, en las cuales se materializan tanto las enfermedades biológicas de una vida incivilizada y desregulada, así como las anomias de un comportamiento social deficiente, convirtiéndose en una real amenaza que hay que combatir, ya que de su eliminación dependerá la viabilidad de la organización comunitaria. “Muerto el perro se acaba la rabia”, no siendo está una alegoría literaria. La distinción entre las realidades biológicas de los hombres coloca a estos portadores de los males humanos como parte de una condición animal, como seres inferiores que es necesarios domesticar, disciplinar y controlar para adecuarlos a una vida normal, o por el contrario eliminarlos si resisten a estos mecanismos de regulación y disciplinarización, reconociéndolos como peligrosos para la vida y la salud del conjunto. La biologización del hombre social permite justificar con “evidencia científica” el atraso de determinadas razas y, por lo tanto, su tratamiento como parte de una especie animal que necesita ser domada o eliminada.

Las vidas prescindibles

Las categorías políticas de libertad, igualdad, democracia y virtud en relación con la biologización del ser humano pierden sentido cuando lo que está en juego va más allá de la elección del soberano, de la participación en los asuntos públicos y del impulso por actuar libremente. Lo que peligra es la vida biológica de los integrantes de un Estado, principal grado de existencia a defender y a respetar por el ejercicio del poder político en la modernidad. Por lo que no existirá debate entre otorgarle el estatuto de persona y derechos políticos a quien representa una amenaza para la vida del conjunto o acabar con ella. Terminando con su existencia mediante el veredicto del soberano o más comúnmente dejando extinguir esta vida en las distintas instituciones que lo tendrán bajo su resguardo y vigilancia esperando su reconversión.

Esta situación no es excepcional en los Estados modernos. La despersonalización de cierto grupo de individuos identificados en una raza, su tratamiento animal, el reconocimiento de su existencia como una amenaza para el conjunto y su eliminación velada se expresa en la mayoría de los Estados. A veces en forma de nacionalismos, a veces en forma de xenofobia, a veces en forma de confrontaciones étnicas o religiosas, pero en la que siempre se vincula a una vida accesoria, que no es necesaria ni deseable. En la confrontación y eliminación de los peligros para la vida orgánica se han justificado invasiones, ocupaciones, genocidios, gobiernos democráticos y dictaduras. En la defensa de la vida biológica de los integrantes del Estado el poder político emplea todos los medios a su disposición para asegurarla debido a que de ella depende en su manutención, seguridad y legitimación.

Los grupos humanos que el racismo científico identificó en la noción de raza y que se manifiestan como una amenaza para la existencia biológica del conjunto es lo que esta investigación reconocerá como vidas prescindibles, es decir, vidas que será más factible



acabar con ellas, ya que ponen en riesgo la existencia orgánica del conjunto derivado de su desregulación social, de su inviabilidad económica y de su desobediencia a las instituciones de normalización, que los beneficios que estas poblaciones puedan atraer para el bienestar del conjunto. La muerte de estos grupos humanos sólo forma parte de un cálculo entre los gastos necesarios para su disciplinamiento y los beneficios que estos traerán para la defensa del Estado, para la extracción de valor, para la formación de un mercado interno, etc.

En la mayoría de las ocasiones en las que se impulsa a la desaparición de determinado grupo social por ser éste una amenaza para la vida, el poder político no reviste de manera explícita un discurso de odio para su eliminación. Las relaciones de dominación desarrollan más bien determinados argumentos y prejuicios que abonan al cálculo necesario para reconocer a determinada existencia biológica como un riesgo: “los inmigrantes son traficantes y violadores”, “los indígenas son flojos”, “los negros son delincuentes”, etc.; pero también se elabora una defensa pragmática y moral de su vida: “los inmigrantes aportan a la economía”, “los indígenas son una reserva cultural”, “los negros son trabajadores”, etc.; por lo que su desprotección, exclusión y muerte se manifiesta de manera velada, trágica y fatal. Tal eliminación sistemática de la vida sólo se considerará un agravio si tal asesinato es brutal o revelador de los mecanismos de aniquilación por parte del ejercicio del poder político, generando una condena moral por una muerte irremediable, pero manteniendo los dispositivos de selección, reclusión, castigo y eliminación de estas vidas por ser necesarias para la conservación biológica del conjunto. Sólo en pocas ocasiones la algarabía por el asesinato de determinado grupo social es explícito y consecuente, el cual es presionado por un entorno social que facilita su odio y desaparición. Empero, en ambos casos el final es similar, la muerte más o menos masiva de estas vidas prescindibles se convierten en un instrumento para la conservación del resto.

No habrá que confundir estas vidas prescindibles con determinadas razas, grupos étnicos o culturales en específico. El racismo científico vinculó las enfermedades y los males sociales a determinadas razas por ser ésta la materialización más evidente de la diferenciación biológica de los individuos, pero las distinciones se encuentran en los elementos que constituyen a esta existencia humana. La corporalidad, la razón y la comunidad son los elementos que se busca normalizar, disciplinar y gestionar por parte del poder político, por ello, la anormalidad de estos elementos es la justificación más clara para convertir a determinados grupos sociales en una amenaza para la vida del conjunto. Los obreros se vuelven una amenaza cuando buscan descosificar su corporalidad a las necesidades de la máquina, afectando la producción de mercancías, la generación de riquezas y la acumulación de capital. Las mujeres se vuelven una amenaza cuando reconcentran sus facultades en la reproducción biológica de la especie, retirando la potestad de la autoridad soberana sobre el crecimiento de la población, lo cual desafía el objetivo de gestionar y preservar la vida biológica. Los inmigrantes se vuelven una amenaza cuando introducen comportamientos y pensamientos diferentes a los de las comunidades de destino, atentando en contra de las instituciones de regulación social como son la escuela, la iglesia, el trabajo, etc., incubando una anormalidad que se torna una amenaza a la protección de la vida. Cuando tales grupos sociales desafían las leyes y normas



del poder político es que comienzan a ser prescindibles y buscan ser sustituidos por quienes acaten esta normalización. El rechazo y la muerte velada sobre estos grupos sociales se manifestará por ejemplo en el desempleo, en la prisión o en la expulsión del Estado dejando desprotegida a la vida, la cual podrá seguir desafiando al poder establecido lo que significará su muerte o su condena prematura, o podrá adecuarse a las relaciones de dominación, preservando su vida y disciplinando su existencia orgánica a las órdenes del poder político.

El ejemplo más nítido de la existencia prescindible se encuentra en la Alemania Nazi, en donde el discurso explícito para la eliminación de determinadas poblaciones como los judíos, los homosexuales, los gitanos y los comunistas estaba determinado por una perspectiva que vinculaba los males biológicos, sanitarios y sociales con estos grupos humanos reconocidos como una amenaza para la vida de la nación germánica, por su comportamiento, pensamiento y organización social. El gran médico alemán como fue considerado el Führer tenía la misión de amputar de la nación alemana aquella parte del cuerpo que la lastraba por estar enferma, por no adecuarse a la cultura aria, por no corregirse a los mandatos del Estado totalitario que vigilaba, controlaba y gestionaba cada momento de la existencia orgánica de su población, y por no perseguir los mismos deseos e intereses de sus dirigentes que los conducían hacia su “evolución y supremacía” sobre el resto de las razas. La despersonalización de estas poblaciones, su tratamiento animal y la conducción hacia su muerte es una muestra del tratamiento de la vida como prescindible para el Estado.

Los riesgos para la existencia orgánica de los alemanes no sólo partían de las características “biológicas” de otra raza como pudiera considerarse así a la judía, derivaban sobre todo de las distinciones sobre la corporalidad, la razón y la comunidad de los individuos. El comportamiento “anormal” de los homosexuales era castigado por ser un riesgo biológico para la población, generadora de tendencias “lujuriosas y antinaturales”, para la cual existía un tratamiento médico que curaba estas deficiencias mentales y corporales a través de la medicación y la castración. También estos riesgos biológicos partían de un razonamiento diferente como es el caso de los comunistas, los cuales fueron encarcelados en campos de concentración, torturados y esterilizados para evitar que su enfermedad mental se propagara entre la población aria “purificada”, contaminando la mente de los jóvenes y de los obreros nacionalistas. La organización social diferente se vio como un riesgo para la vida. La población romaní fue víctima de este recelo, ya que su vida seminómada y su organización comunitaria heterogénea fue estigmatizada como inadaptada e inferior, reconociendo a sus integrantes como criminales, incapaces y vagabundos, representando un peligro para los mecanismos de regulación social y pureza racial que se desdoblaban desde el poder político, conduciéndolos al exterminio. La identificación de raza en la Alemania nazi de estas vidas prescindibles fue sólo la manifestación de una identidad atravesada por los supuestos biológicos de su tiempo. Pero las distinciones relevantes para la eliminación en masa de estas vidas partían de las desemejanzas en la corporalidad, la razón y la comunidad de los individuos.



Las migraciones contemporáneas son un ejemplo de cómo la identificación en razas nada tiene que ver con el asesinato masivo justificado por la amenaza a la existencia biológica de la especie. Las migraciones de personas con fines económicos en las sociedades contemporáneas son un fenómeno que se desarrolla en todo el globo, en donde americanos del sur y centro se trasladan al norte, europeos del este se trasladan al occidente, asiáticos del sur y sudoeste se trasladan a los países de Asia occidental y oriental, y en donde africanos migran a cualquier lado en donde puedan mejorar sus condiciones de vida. Las migraciones contemporáneas son globales y se presentan en todos los géneros, edades, credos y niveles educativos, así como en casi todos los Estados, en mucho mayor magnitud que en cualquier otro momento histórico de la humanidad, siendo este un fenómeno que se extiende por diferentes culturas, credos, lenguas, legislaciones, etc.

Las migraciones con fines económicos ostentan en casi todas las regiones del mundo los mismos problemas en su aceptación y tratamiento, ya que son conducidos hacia su rechazo, desprotección y muerte. Las migraciones contemporáneas se enfrentan al rechazo en su entrada, al repudio en su estadía, a la despersonalización de su existencia al otorgarles mínimos derechos, a la obligatoriedad a los mecanismos de integración, a la explotación de su fuerza de trabajo, a movimientos políticos organizados para su exclusión, a ataques directos por sus diferencias fenotípicas, ideológicas y culturales, a discursos políticos que los revelan como amenazas biológicas y sociales, a la amenaza constante de reclusión, castigo y expulsión, así como a la exclusión de aquellos que de forma explícita revelan sus diferencias e indisciplinas a las establecidas por las políticas de integración. Las migraciones con fines económicos son vistas por los Estados de recepción como una amenaza para la vida biológica de sus integrantes y, por lo tanto, como un riesgo mayor para la viabilidad de las relaciones de dominación asentadas en la protección y gestión de esta existencia.

Las presumibles amenazas a la vida de la población nativa no sólo parten de las patologías biológicas y sociales que se les adjudican a las migraciones como epidemias, enfermedades, drogadicción, prostitución, delincuencia, etc., sino también porque ponen en riesgo las capacidades que tienen los individuos nativos para allegarse de los bienes necesarios para su subsistencia. Los inmigrantes ingresan al mercado con una mercancía depreciada, no porque su fuerza de trabajo genere menos valor, sino porque sus condiciones sociales les impiden valorizarla, lo cual promueve que el precio de su fuerza de trabajo sea menor a la del resto de los ciudadanos en el mercado. Esto sin duda beneficia al entorno económico. El capitalista genera igual cantidad de valor con una mercancía depreciada, lo que aumenta la tasa media de ganancia, desplazando presumiblemente al trabajador nativo a pesar de que este puesto de trabajo no hubiera tenido demanda en otro momento o que el capitalista hubiera preferido no desarrollar esta actividad económica por no resultarle lucrativa. La presunción del desplazamiento de los trabajadores nativos genera en ellos una incertidumbre sobre el devenir de su vida que parece ensombrecerse por las “amenazas” que se vierten desde el exterior, afectando no sólo su cultura y su comunidad de manera evidente por la introducción de las poblaciones extranjeras, sino también presumiblemente su trabajo, su salud y todo lo que reconocía como normal. Estos riesgos biológicos son achacados al Estado, ya que permite



que ingresen estas poblaciones en su territorio, descuidando su principal deber que es velar por la vida de sus poblaciones, por ello se les exige que restrinjan el paso a estos grupos sociales y los adecuen sólo a las necesidades del país en cuestión.

La facultad del Estado es preservar la vida biológica de sus ciudadanos, pero también tiene como objetivo el satisfacer las necesidades, los placeres y los intereses de sus contratantes, de ahí que también cumpla su cometido al omitir las reglamentaciones que prohíben la entrada y estancia de los inmigrantes de manera irregular en sus territorios, otorgándoles satisfactores a sus ciudadanos a precios menores y en cantidades mayores que en cualquier otro momento histórico.⁵ Es claro que el poder político no repara en ello, al menos no de manera explícita, es decir, no pone en una balanza la satisfacción de su población y la protección de la misma derivado del fenómeno migratorio. Pero si comprende que a mayores satisfactores con menores “riesgos” para la vida de sus ciudadanos su legitimidad aumentará, lo mismo su autoridad para comandar sobre la existencia biológica de sus poblaciones. Por ello el Estado no tiene empacho en realizar medidas de normalización y disciplinamiento sobre los inmigrantes con la finalidad de que sus “anormalidades” y diferencias se perciban como menos riesgosas para el conjunto, al mismo tiempo que son utilizados para la generación de riquezas y placeres a gran escala. Las políticas de integración son las encargadas de realizar esta normalización de las conductas, pensamientos y organizaciones comunitarias para hacerlas menos riesgosas, buscando adaptar sus actuaciones a determinados cánones culturales, sociales y políticos, interviniendo en múltiples aspectos de la vida de los inmigrantes para reconducirlos como el lenguaje, la vestimenta, los alimentos, la reproducción biológica, la interacción familiar, la religión, la apariencia y en general, cada aspecto de su existencia orgánica.

Evidentemente hay “anormalidades” que son “irresolubles” para el Estado como el color de piel, otras que resultan muy difíciles de modificar como la religión o la cultura, pero lo único que se requiere es que estas anormalidades no se manifiesten como una amenaza para la población nativa, aceptándolas mientras éstas sean dóciles, mientras acepten los designios de las relaciones de dominación y se adecuen a ellas, siendo su vida funcional al Estado y al mercado. En algunas ocasiones estas políticas de integración fallan y los inmigrantes reafirman sus diferencias al mismo tiempo que se reconocen como marginados socialmente, excluidos culturalmente y explotados económicamente. Es ahí en donde se desafían los mecanismos de normalización y son excluidos, recludos y expulsados por ser una amenaza para el conjunto de la población nativa, lo que conduce provisoriamente a la muerte.

⁵ El Estado se encuentra en un dilema. Efectivamente su deber es preservar la vida de sus ciudadanos, pero esta preservación también pasa por otorgarles los medios necesarios para su subsistencia y bienestar, situación que se trastornaría si se desecha y expulsa la fuerza de trabajo inmigrante; si no se les extrae valor a sus corporalidades a menor costo que a la de los propios ciudadanos, generando, por lo tanto, mercancías más caras que afectan las satisfacciones y prosperidades de sus ciudadanos. Pues qué precio tendrían los alimentos en Norteamérica de no ser por los inmigrantes, qué precio tendrían los servicios domésticos en Europa de no ser por los inmigrantes, qué precio tendrían los servicios de salud en Asia de no ser por los inmigrantes, qué precio tendrían las mercancías de la industria del placer y el entretenimiento en el mundo de no ser por los inmigrantes.



Es un error creer que la vida de los inmigrantes sólo está en riesgo hasta entonces. Las acechanzas sobre su vida se presentan desde la entrada misma al país de destino en donde las fronteras funcionan como mecanismos de selección, entrando solo los más fuertes y capaces, castigando y asesinando a los incompetentes por su intento mismo; ya sea saltando vallas, cruzando el mar, salvando orografías escarpadas o por el desagüe, sólo sobrevivirán los que tengan la fuerza y la inteligencia para lograrlo. Posteriormente, las instituciones de vigilancia se encargarán de ellos, obligándolos a que se comporten de manera disciplinada y disimulada, pasando desapercibida su existencia para no incomodar con su presencia. La carencia de derechos los obliga a aceptar trabajos duros y mal pagados, manteniéndose dóciles para no poner en riesgo su vida. Esta amenaza sobre su vida sólo desaparece cuando obtienen determinados derechos y se mimetizan con la población nativa en comportamiento, aspecto, pensamiento y organización social. Mientras tanto se encuentran en el limbo estatal, esto es, en la asechanza constante sobre su ilegalidad y en el beneplácito por ser impulsores de los satisfactores para la comunidad. Si por alguna razón los inmigrantes rompen con este accionar sigiloso, manifiestan sus diferencias, evidencias sus desemejanzas con la población nativa es que se activan los mecanismos de disciplinarización y rechazo desde las instituciones del Estado, lo que finalmente los conduce por los diferentes caminos hacia la exclusión, reclusión, expulsión y muerte.

Así las migraciones contemporáneas se establecen como un riesgo biológico para la vida, no por ser parte de una raza determinada de individuos que se comporta y razona de manera homogénea, sino por el contrario, porque las diferencias que tienen cada una de estas poblaciones con respecto a las poblaciones nativas amenazan la normalidad que busca alcanzar determinado cuerpo político a través de la gestión de la existencia biológica de sus ciudadanos. Los inmigrantes son la más clara muestra de una vida prescindible en el mundo contemporáneo que determinados por las distinciones sobre la existencia biológica son conducidos hacia su desaparición.

El desafío para los Estados se encuentra en gestionar esta existencia prescindible, así como la del resto de sus poblaciones, es decir, en utilizarla a las necesidades del mercado para la satisfacción y el bienestar de la población nativa, en disciplinarla y adecuarla para evitar que esta vida se convierta en una amenaza o en una percepción de riesgo para el conjunto y en acabar con ella de ser necesario ante su anormalidad e indisciplina sin despertar recelos morales sobre su eliminación, ya que su muerte se reconocerá como su destino fatal e inminente. Existirán Estados nacionales que desarrollarán mejor esta gestión del bíos de los inmigrantes, otros que tendrán mayores deficiencias casi las mismas que tienen para administrar la vida de sus propios ciudadanos, pero aun así, no habrá algún Estado que rechace esta facultad de administrar la vida biológica de los individuos, ya que de ella se determinará la legitimidad y autoridad del poder político para comandar sobre los hombres y de ella se determinarán las relaciones de dominación que intervendrán en casi cada faceta de la vida de los hombres sin que la mayoría de los sujetos reparen en ello, y este será su mayor éxito, pero también al paso del tiempo, será su mayor derrota.



CONCLUSIONES

En la modernidad la administración de la vida biológica de los hombres se convierte en una herramienta del poder político, en la que a través de su defensa y protección se legitima el mandato para gobernar sobre los individuos en el espacio público, mediante su gestión y control se sostienen los mecanismos para satisfacer a esta existencia finita otorgándole a los sujetos los deseos y placeres necesarios para mantenerlos dóciles y disciplinados a los procesos de explotación, y en la exclusión y rechazo de la vida es que se equilibran los comportamientos y pensamientos diferentes tendientes a poner en riesgo el ejercicio del poder político.

La gestión de la vida biológica para los Estados modernos se desarrolla a través de múltiples instituciones coercitivas, educativas, médicas, económicas, etc., dedicadas a normalizar y disciplinar esta existencia para obtener de su conducta, razonamiento y organización, los medios necesarios para conservar el gobierno sobre los sujetos. Por lo tanto, la existencia biológica se mantendrá en el centro de las relaciones de dominación en la modernidad, un ejemplo de ello serán las relaciones de producción capitalistas, las cuales requerirán de la existencia biológica disciplinada, adecuada y vigilada para darle viabilidad al sistema económico. El disciplinamiento, control y vigilancia de la existencia orgánica de los hombres será fundamental para mantener al alza la tasa de ganancia. El capital desarrollará esta gestión del bíos, la cual no será posible sin la ayuda del Estado y sus instituciones que intervendrán en la administración de la vida de los hombres para capacitarla, adecuarla, mantenerla saludable y castigarla de ser necesario, derruyendo cualquier traba a la existencia orgánica que impida la valorización del capital a través de la integración de su vida al mercado.

Es claro que las resistencias a estas relaciones de dominación se exteriorizarán, así como los comportamientos y razonamientos anormales que van a poner en riesgo el disciplinamiento y la normalización de la vida. Para ellos el Estado ofrecerá dos posibilidades; la primera, una adecuación a las directrices impulsadas por sus instituciones públicas mediante una reeducación o reconsideración de sus comportamientos que ponen en riesgo la vida del conjunto, o la exclusión, reclusión, expulsión y muerte, mostrando la otra cara de la gestión del bíos, no sólo dedicada a la protección y satisfacción de la existencia biológica, sino también a su desafección y eliminación.

Los inmigrantes, así como otras poblaciones se convierten en vidas prescindibles, de las cuales se puede omitir su existencia por sus desapegos a los parámetros requeridos por el Estado, siendo castigados desde su entrada y estando en constante peligro de eliminación por sus diferencias que se manifiestan claramente en su estatuto jurídico. Después de un largo proceso de reeducación es que su vida se volverá acorde a las necesidades del Estado y el mercado, siendo ahora protectores de su existencia finita. La vida biológica, por lo tanto, se constituirá como el centro de las relaciones de dominación en la modernidad, siendo



fundamental para la toma de cualquier decisión pública, justificando cada una de ellas en la preservación y satisfacción esta existencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bichat, X. (2011). *Anatomie Pathologique: Dernier Cours De Xavier Bichat, D'après Un Manuscrit Autographe De P. A. Béclard; Avec Une Notice Sur La Vie Et Les Travaux De Bichat Par F.g. Boisseau*. Nabu Press.
- Comte, A., L., & Cie, E. T. E. (2012). *Systeme de Politique Positive: Ou Traite de Sociologie Instituant La Religion de L'Humanite...* Nabu Press.
- Courtet De l'Isle, V. (2018). *La science politique fondée sur la science de l'homme, ou Étude des races humaines sous le rapport philosophique, historique et social*. Wentworth Press
- D'Odorico, G., Esteves, R., García, V., Kamkhagi, D., Maciel, I., Ortega, N., Rodríguez, P., Sabato, Á., Taboada, M., & Tocino, E. (2020). *Utopías biopolíticas: Actualidad del pensamiento de Michel Foucault* (1.a ed.). Ediciones Godot.
- Descartes R. (1999). *Discurso del Método*. Gredos.
- Descartes, R. (1997). *Las pasiones del alma*. Tecnos.
- Descartes, R. (1999b). *Tratado del hombre*. Gredos
- Esposito R. (2012) *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Amorrortu editores
- Esposito, R. (2009) *Tercera Persona*. Amorrortu editores.
- Esposito, R. (2017). *Personas, cosas, cuerpos*. TROTTA.
- Esposito, R. (2017a). *Diez pensamientos acerca de la política*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Curso en el Collège de France (1978–1979) (1.a ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M., & Pons, H. (2007). *Los anormales: Curso en el Collège de France (1974–1975)* (1.a ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Hobbes, T. (2017). *Leviatán o la materia forma y poder de un estado eclesiástico y civil*. Fondo de cultura Económica.
- Kant, I. (2017). *En defensa de la ilustración* (1.a ed.). Alba.
- Lemke, T. (2017). *Introducción a la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica.
- Locke, J., & Mellizo, C. (2014). *Segundo tratado sobre el gobierno civil* (1.a ed.). Alianza. Universitario.
- Marx, K. (1989). *El capital*. Fondo de Cultura Económica.
- Mbembe, A., & Archambault, F. E. (2020). *Necropolítica* ([sic]) (1.a ed.). Melusina.
- Possenti, V. (2016). *La revolución biopolítica: La peligrosa alianza entre materialismo y técnica* (Pensamiento Actual). Ediciones Rialp.
- Smith, A. (2010). *Teoría de los sentimientos morales*. Fondo de cultura económica.
- Smith, A. (2016). *La riqueza de las naciones*. Alianza editorial.
- Spencer, H. (2011). *Obras Filosóficas De Spencer*. Nabu Press.
- Vega V., M. de la. (1991). *La filosofía política de Comte y su proyecto social*. Ideas y Valores, 40(85-86), 71-90. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval/article/view/18451>

